

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**

Expediente:	P.A. 2018-0-91
--------------------	----------------

Denominación	SUMINISTRO DE REACTIVOS, FUNGIBLES, ACCESORIOS PARA ANALIZADORES GENETICOS, TERMOCICLADORES Y PCR CUANTITATIVO TIEMPO REAL CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario “12 de Octubre”, en sesión de fecha **08 de agosto de 2018**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por el licitador que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A28139434	LIFE TECHNOLOGIES S.A.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A28139434	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	El Anexo VI firmado no se ajusta al modelo al modelo del PCAP y por tanto no es válido. Debe aportar firmado ajustándose a dicho modelo.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 13 de agosto hasta las 18:00**.

La no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, a **09 de agosto de 2018**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Emilio Fernández Cabas